

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 150 Miércoles 7 de agosto de 2019

Pág. 7636

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6487 EXPLOTACIONES HOTELERAS DEL AMPURDAN. SOCIEDAD

LIMITADA

(SOCIEDAD ABSORBENTE) REGISER, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Explotaciones Hoteleras del Ampurdan, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente) y Regiser, Sociedad Limitada (Sociedad absorbida), hacen público que, el 31 de julio de 2019, sus respectivas Juntas Generales, celebradas con el carácter de universales, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

Consecuentemente, asiste a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; y a los acreedores de cada una de dichas sociedades, además, el derecho a oponerse a la fusión acordada, en los términos y con los límites dispuestos legalmente.

Palamós, 31 de julio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente, Ángel Roca Centeno.- El Administrador único de la sociedad absorbida, Luis Camós Provensal.

ID: A190045496-1